



Convocatoria

La Instancia de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley Nº 476 "Ley del Servicio Civil y de la Carrera Administrativa", convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de provisión del puesto de **Agente de Seguridad Interna**, para que envíen de forma escrita su carta de interés acompañada de hoja de vida, copias de cédula de identidad, documentación soporte de títulos requeridos por el puesto y constancias laborales que especifiquen cargo y período laborado.

Agente de Seguridad Interna

1. Datos del Puesto:

a) Número de vacante (s): Uno (1)

b) Ubicación geográfica : Rio San Juan/San Carlos

c) Unidad Administrativa: Ministerio de Energía / Delegación Territorial Sur

2. Perfil del Puesto:

Vigilar, resguardar y controlar personas, bienes y las instalaciones físicas de la Delegación Territorial, aplicar los procedimientos de control establecidos y elaborar informe de incidencias encontradas durante el turno; informar oportunamente sobre la vigencia de la licencia de arma de fuego y cumplir con la actualización del documento de acreditación para guarda de seguridad privada y licencia para uso de arma de fuego; de acuerdo a normas, procedimientos y reglamentos de seguridad establecidos, recomendaciones de la Policía Nacional y orientaciones del responsable inmediato, para garantizar la protección y seguridad del personal, visitantes y de la Institución.

Sus principales relaciones son con la Policía Nacional, Visitantes, su Responsable Inmediato y Personal activo de la institución.

3. Requisitos:

a) Generales:

- ✓ Ser nicaragüense.
- ✓ Ser mayor de dieciocho y menor de sesenta y cinco años, en el momento de la contratación.
- Reunir los requisitos establecidos para desempeñar el puesto a proveer.
- Estar en pleno goce de sus derechos individuales.
- ✓ Estar física y mentalmente habilitado para el desempeño del puesto.

b) Específicos:

- Primaria Aprobada
- Licencia de uso y manejo de armas de fuego (DAEM).
- Acreditación para guarda de seguridad privada.
- Conocimiento de la Ley 510 "Ley especial para el control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados".
- Protocolos de seguridad.
- Uso y manejo de equipos de comunicación.
- > Facilidad de comunicación, Excelentes relaciones interpersonales.
- Cortesía Básica, Disponibilidad y Confidencialidad.
- Seis meses de experiencia en puestos similares, en la Administración Pública u otras organizaciones de otros sectores.

4. Plazos y Lugares para participar:

Las aplicaciones se recibirán durante el período del "miércoles ocho (8) al viernes diecisiete (17) de mayo del año 2024" hasta las diecisiete horas en la Delegación Territorial Sur, San Carlos / Río San Juan, Barrio Bello Amanecer, Costado Oeste del Estadio de Futbol, 50 metros aproximadamente, en la División de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en el Edificio Vista Development, Rotonda Centroamérica 700mtrs. Oeste, Managua, Nicaragua, o al correo electrónico: convocatoria.dgrh@mem.gob.ni.